

presidencia del Sr. Jefe Municipal Alcalde Don Juan Gurqui Canelles, por ausencia del Alcalde propietario, se reunió el Ayuntamiento en sesión ordinaria con asistencia de los Concejales ausentes al margen, celebrándose la misma con lectura del acta anterior que fue aprobada.

En conformidad a las disposiciones vigentes el Ayunt. acuerda para el presente mes la siguiente distribución de fondos

Capt. 1.º	Gastos del Ayunt.º	800 p.
"	3.º Policía urbana y rural	120.
"	5 Beneficencia	30.
"	6 Obras públicas	25.
"	7 Corrección pública	5.
"	8 Cargos y contingente	2000.
	<u>Total</u>	<u>2980 p.</u>

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se levanta la sesión firmándose este acta los Sr. concurrentes a su lectura con unido el Secretario certificado



Juan Gurqui

Juan Compadre

Camilo Busquet
Juan Serradell

Juan Blanch

Jose Vila

Juan Ribot
Jose Alcaraz

Gurqui P.
Compadre

En el pueblo de Mollet a los trece de febrero de mil novecientos cuatro y



Burgués
Blanco
Parade
Ribot
Vila

3

señores los once, se reunió el Ayuntamiento en sesión extraordinaria, bajo la presidencia del 1.^o Jt. Alcalde D. Juan Guirguí Castells por enfermedad del propietario y con la asistencia de los Concejales del margen, al objeto de practicar la rectificación y cierre definitivo del albitamiento del fuero de reemplazo 1904 acordando el Ayuntamiento que de dicho acto se levante acta por separado la que se leuorá como parte integrante de la fuero y se uirá al expediente general del reemplazo; levantándose la sesión y firmando este acta los tr. conueentes á la lectura, de que yo el teniente certifico



Juan Guirguí Juan Comadoran

Camilo Burgués

Juan Blanco

José Parade

José Vila

Juan Ribot

Diego Alina

Guirguí Ric
Comadoran
Burgués
Blanco
Parade
Vila
Ribot

3

En el pueblo de Mollet previa especial convocatoria y a los siete del día catorce de febrero de mil novecientos cuatro, bajo la presidencia del 1.^o Jt. Alcalde por enfermedad del propietario se reunió el Ayuntamiento en sesión extraordinaria con asistencia de los Concejales del margen, al objeto de pro